

EL COLEGIO
de
JALISCO

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO

La presente **carátula de Contrato Individual de Trabajo por Tiempo Determinado** tiene como finalidad la modificación de una o más de las condiciones laborales pactadas entre **LAS PARTES** respecto a la cláusula vigésima del Contrato Individual de Trabajo por Tiempo Determinado celebrado entre las mismas el día 1 **uno** del mes de enero del año **2022 dos mil veintidós**. **LAS PARTES** reconocen y aceptan que todas las declaraciones y cláusulas no modificadas en la presente carátula, de manera expresa, persistirán en los mismos términos hasta en tanto concluya la vigencia aquí establecida; así mismo están conscientes de que ésta carátula es parte inherente al Contrato principal.

LAS PARTES

EL COLEGIO: EL COLEGIO DE JALISCO, A.C., POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL EL MTRO. SANTOS JOEL FLORES ASCENCIO.

EL TRABAJADOR: CLAUDIA LIZETTE HERNANDEZ CASILLAS

PUESTO A DESEMPEÑAR: ASISTENTE D

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SISTEMAS E INNOVACIÓN

VIGENCIA AMPLIADA HASTA: 31 TREINTA Y UNO DE MARZO DE 2026 DOS MIL VEINTISEIS.

JORNADA LABORAL: 40 CUARENTA HORAS.

CONTRAPRESTACIÓN

PERIODICIDAD: MENSUAL.

MONTO: \$12,858.72 DOCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 72/100 M.N.

PRESTACIONES ADICIONALES

VALES DE DESPENSA: \$1,285.87 UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 87/100 MENSUALES.

SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL

LUGAR: ZAPOPAN, JALISCO.

FECHA: 01 PRIMERO DE MARZO DE 2026 DOS MIL VEINTISÉIS.

"EL COLEGIO"

"EL TRABAJADOR"

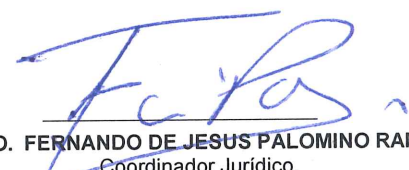

EL COLEGIO DE JALISCO, A.C.


CLAUDIA LIZETTE HERNANDEZ CASILLAS

Apoderado Legal

MTRO. SANTOS JOEL FLORES ASCENCIO


MTRA. IXCHEL NACDUL RUIZ ANGUIANO.
Secretario General.


MTRO. FERNANDO DE JESUS PALOMINO RAMOS
Coordinador Jurídico.

EL COLEGIO DE JALISCO
EN SUS ASPECTOS LEGALES

Recibi original
07/Mayo/2026